RESOLUCIÓN SENADIS Nº 2259/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES (A.A., MUEBLES Y OTROS)" - ID N° 403.940, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS), A LA FIRMA M&C BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO.

Fernando de la Mora, 24 de noviembre de 2021

VISTO: La Nota recepcionada en fecha 24 de noviembre de 2021, presentada por el Comité de Evaluación, que en la misma se remite el Informe de Evaluación, cuya conclusión expresa: "Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2.992/19, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del **Llamado a Contratación Directa Nº 17/2021 "Adquisición de Muebles y Enseres (A.A., Muebles y otros)" - ID Nº 403.940**, y;

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad SENADIS · SECRETARIA GENERAL ·

Abg. Silvio Paul Cano Raggini
Secretario General
SENADIS

CONSIDERANDO:

Que, La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", que en su Artículo 28 establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".

Que, La Ley Nº 4720/2012 "Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad (SENADIS)", que en su Artículo: 4º establece: "La estructura organizativa de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República".

Que, El Decreto N° 2992/2019, que en su Artículo 67 "Contenido del Informe de Evaluación" expresa "El o los Informes de Evaluación que se emitan por parte del Comité de Evaluación deben incluir los aspectos siguientes:… f. Recomendación de adjudicación con las justificaciones que sean pertinentes…".

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · MINISTERIO SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD · SENADIS · SECRETARIA EJECUTIVA ·

Que, El Decreto Nº 4320/2020 "Por el cual se nombra a la Señora Mariela Soledad de los Milagros Ramírez Burgos como Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), dependiente de la Presidencia de la República".

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad SENADIS · SECRETARIA GENERAL ·

RESOLUCIÓN SENADIS Nº 2259/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES (A.A., MUEBLES Y OTROS)" - ID N° 403.940, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS), A LA FIRMA M&C BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO.

Que, La Resolución SENADIS Nº 1850/2021 "Por la cual conforma el Comité de Evaluación Permanente para la Calificación de propuestas presentadas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2021, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

Que, La Resolución SENADIS Nº 1896/2021 "Por la cual se amplía la Resolución SENADIS Nº 1850/2021 "Por la cual conforma el Comité de Evaluación Permanente para la Calificación de Propuestas Presentadas en los Procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2021, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

Que, La Resolución SENADIS Nº 1924/2021 "Por la cual se amplía la Resolución SENADIS Nº 1896/2021 "Por la cual se amplía la Resolución SENADIS Nº 1850/2021 "Por la cual conforma el Comité de Evaluación Permanente para la Calificación de Propuestas Presentadas en los Procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2021, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

Que, La Resolución SENADIS Nº 1991/2021 "Por la cual se excluye al señor Richard Leandro Torres Bóveda del Comité de Evaluación Permanente para la Calificación de Propuestas Presentadas en los Procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2021, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

Abg. Silvio Paul Cano Raggini
Secretario General
SENADIS

Que, El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 23 de noviembre de 2021, expresa: "Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 17/2021 "Adquisición de Muebles y Enseres (A.A., Muebles y Otros)" - ID N° 403.940".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

RESOLUCIÓN SENADIS Nº 2259/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES (A.A., MUEBLES Y OTROS)" - ID N° 403.940, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS), A LA FIRMA M&C BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO.

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. **ADJUDICAR** el Llamado a Contratación Directa Nº 17/2021 "Adquisición de Muebles y Enseres (A.A., Muebles y Otros" - ID N° 403.940, para la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a la firma **M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo** el monto total adjudicado a la firma es de Gs. 174.968.562 (Guaraníes ciento setenta y cuatro millones novecientos sesenta y ocho mil quinientos sesenta y dos), en los siguientes ítems:

- **ITEM Nº 1:** por un monto de Gs. 11.342.240 (Guaraníes once millones trescientos cuarenta y dos mil doscientos cuarenta).
- **ITEM Nº 2** por un monto de Gs. 39.144.777 (Guaraníes treinta y nueve millones ciento cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y siete).
- **ITEM Nº 3** por un monto de Gs. 39.481.545(Guaraníes treinta y nueve millones cuatrocientos ochenta y un mil quinientos cuarenta y cinco).
- **ITEM Nº 4** por un monto de Gs. 50.000.000(Guaraníes cincuenta millones).
- **ITEM Nº 6** por un monto de Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones).

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

ARTÍCULO 2°. **DECLARAR** desierto el Ítem 5 conforme al Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" al Inc. b).

ARTÍCULO 3°. **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones (DUOC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento de la presente Resolución, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Reglamentación.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD · SECRETARÍA GENERAL

Abg. Silvio Paul Cano Raggini
Secretario General
SENADIS

ARTÍCULO 4°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD · MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA

Abg. Silvio Paul Cano Raggini
Secretario General
SENADIS

Lic. Mariela Soledad Ramírez Burgos
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENADIS

DAP/ng